

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Sevilla, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: SE-00580/2019 Matrícula: 9965BVG Nif/Cif: 52234804X Co Postal: 41702 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00598/2019 Matrícula: 0743JZG Nif/Cif: 28773835F Co Postal: 41770 Municipio: MONTELLANO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00736/2019 Matrícula: 6542CBT Nif/Cif: X4939675B Co Postal: 41950 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00747/2019 Matrícula: 5242KNM Nif/Cif: B92768795 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00748/2019 Matrícula: 9015KPJ Nif/Cif: B92768795 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00768/2019 Matrícula: 4187HNT Nif/Cif: B90016742 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-00963/2019 Matrícula: 2644GMZ Nif/Cif: 28716671K Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: SE-00977/2019 Matrícula: 2644GMZ Nif/Cif: 28716671K Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: SE-01282/2019 Matrícula: Nif/Cif: B90382284 Co Postal: 41015 Municipio: RINCONADA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-01439/2019 Matrícula: 0022KCM Nif/Cif: B90090309 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: SE-01441/2019 Matrícula: 0437JJH Nif/Cif: B90277468 Co Postal: 41210 Municipio: PAJANOSAS (LAS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: SE-01447/2019 Matrícula: 0437JJH Nif/Cif: B90277468 Co Postal: 41210 Municipio: GUILLENA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 28 de octubre de 2020.- La Delegada, Susana Rocío Cayuelas Porras.